

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13 horas del día 24 de agosto de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): C-4-e; C-6-e y C-8-e.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día 24 de agosto de 2004.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: SEPES. Registro.

2. Domicilio: Paseo de la Castellana 91, planta 1.<sup>a</sup>

3. Localidad y código postal: Madrid, 28046.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: SEPES. Salón de Actos.

b) Domicilio: Paseo de la Castellana 91, planta 0.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 28 de septiembre de 2004.

e) Hora: Trece (13) horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario hasta la cantidad indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.sepes.es](http://www.sepes.es).

Madrid, 23 de julio de 2004.—El Director General, José María de Lara Carvajal.—38.089.

## ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA

**Resolución de la Dirección General de RTVE por la que se convoca concurso público para la ejecución de las obras de «Ampliación del Edificio "A" del Centro RTVE-Torrespaña».**

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Radiotelevisión Española.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Compras y Servicios RTVE.

c) Número de expediente: 2004/10055.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ampliación del Edificio «A» del Centro RTVE-Torrespaña.

c) Lugar de ejecución: Torrespaña (Madrid).

d) Plazo de ejecución (meses): 60 días naturales.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 2.321.776,58 € (IVA incluido).

5. Garantía provisional. 40.035,53 € (IVA incluido).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.

b) Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho 2/056.

c) Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

d) Teléfono: 91 581 73 63 y 91 581 74 15.

e) Telefáx: 91 581 73 12.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de septiembre de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo C, Categoría f).

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10 de septiembre de 2004, 13,00 horas.

b) Documentación a presentar: La solicitada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.

2. Domicilio: Edificio Prado del Rey. Despacho B/025.

3. Localidad y código postal: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Durante el plazo de ejecución.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ente Público Radiotelevisión Española.

b) Domicilio: Sala de Proyecciones. Edificio Prado del Rey.

c) Localidad: 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid).

d) Fecha: 21 de septiembre de 2004.

e) Hora: 10,00 horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. [www.rtve.es/adquisi](http://www.rtve.es/adquisi)

Pozuelo de Alarcón (Madrid), 23 de julio de 2004.—Juan Manuel Alberti Gil. Director de Compras y Servicios.—37.876.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.4/4200.0164/8-00000.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Renfe U.N. de Circulación.

b) Entidad que tramita el expediente:

Dirección de Administración y Control de Gestión.

Estación de Madrid Chamartín-Edificio Principal, 1.<sup>a</sup> Planta, Despacho 120.

28036 Madrid.

Teléfono 91.300.71.12. Fax 91.300.71.

2. N.º del expediente: 3.4/4200.0164/8-00000.

3. Naturaleza del contrato: Instalaciones.

4. a) Lugar de ejecución: Estación de Las Matas Clasificación, trayectos existentes entre sus colaterales (Pinar de Las Rozas y Las Matas) y Puesto de Mando de Madrid Chamartín.

b) Presupuesto Base de Licitación: 944.128,81 Euros.

c) Plazo de entrega: Diez (10) meses.

Fecha de inicio: Treinta (30) días después del otorgamiento del contrato.

5. Documentación: Se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Administración y Control de Gestión de la U.N. de Circulación de Renfe, sito en la estación de Madrid Chamartín, Edificio Principal 1.<sup>a</sup> Planta Despacho 120. 28036 Madrid.

El importe de la documentación es de 40,00 Euros.

6. a) Fecha y hora límite de presentación de las ofertas: 17 de Septiembre de 2004 a las 11,30 horas.

b) Dirección a la que deben enviarse: La descrita en el Punto 5.

7. Fecha y hora de Apertura de ofertas Técnicas: Día 17 de Septiembre de 2004 a las 11,30 horas.

8. Requisitos que deben cumplir los licitadores:

Estar clasificados en alguno de los subsectores IBA o IBD de acuerdo con el Sistema de Clasificación establecido por la Dirección Técnica de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe según Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, para la contratación de Obras e Instalaciones, publicado con fecha 9 de Enero de 2003, en B.O.E. n.º 8, Página 173.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

9. Forma de adjudicación del contrato: El contrato será adjudicado por el Procedimiento Negociado con Convocatoria de Licitación.

10. Fianza Provisional: 18.900,00 Euros.

11. Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 3.4/4200.0164/8-00000.

Madrid, 15 de julio de 2004.—El Director Gerente de la U.N. de Circulación de Renfe, Pedro A. Martín Moreno.—38.144.

**Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del Expediente n.º 3.4/4100.0417/2-00000.**

1. Entidad Contratante: Renfe. U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22, 28036 Madrid. España. Teléfono: (+34)91.300.76.61 Fax: (+34)91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato.—Rehabilitación y Aumento de Potencia de la Subestación Eléctrica de Tracción de Las Infantas (Madrid). Línea de Madrid-Valencia.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de Diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.194.317,18 Euros.

7. Plazo de ejecución: 9 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2% del importe total del presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el Título III, Capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

#### 9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica.—Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por los delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionados con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría e y en los subsectores I-A-B-A (subestaciones corriente continua) y I-A-B-B (subestaciones corriente alterna), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema éste de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.U.E con fecha 11.02.2004 y en el B.O.E el 11.02.2004.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0417/2—00000.

#### 11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha Límite de Presentación: 27-09-2004, siendo la hora límite las 11:30.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid

(España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

#### 12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener suproposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

#### 12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.

B) Domicilio: Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: 27-09-2004.

D) Hora: 11:30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al D.O.U.E.: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 20 de julio de 2004.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—38.143.

### **Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del Expediente n.º 3.4/4100.0419/8-00000.**

1. Entidad Contratante. Renfe. U. N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22, 28036 Madrid. España. Teléfono:(+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato.—Rehabilitación de la Subestación Eléctrica de Tracción de Villasequilla (Toledo). Línea de Madrid-Valencia.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido. Forma de adjudicación: Concurso.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de Diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 615.691,71 Euros.

7. Plazo de ejecución: 6 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2% del importe total del presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el Título III, Capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de Renfe de Julio de 2003.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

a) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse.

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada a la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial; haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos que reglamentariamente se determine.

Haber sido sancionados con carácter muy grave en materia social, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 8/1988, de 7 de abril, sobre infracciones y sanciones en el orden social o en materia de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre prevención de riesgos laborales.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría d y en el subsector I-A-B-B (Subestaciones corriente alterna), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por Renfe, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), sistema éste de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.U.E con fecha 11.02.2004 y en el B.O.E el 11.02.2004.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.4/4100.0419/8-00000.

#### 11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha Límite de Presentación: 27-09-2004, siendo la hora límite las 11:30.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34)91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

#### 12. Apertura de las proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de Renfe.